



República Española

Organo de Acción Republicana Democrática Española A.R.D.E.

Año IV

15 julio 1977

No. 15

DECLARACION DE LA PRESIDENCIA Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA EN EXILIO

Las Cortes de la República Española restablecieron su funcionamiento en el exilio con el asentimiento de los grupos políticos que las componían, cuyos miembros habían logrado salir del territorio nacional huyendo de la cruenta represión de la dictadura. Tal decisión se adoptó al amparo de preceptos constitucionales votados y ratificados por los españoles en sucesivas y ejemplares consultas electorales en 1931, 1933 y 1936.

Esce es el legítimo origen de los gobiernos de la República que se han venido sucediendo desde entonces, con el esencial designio de devolverle al pueblo el libre ejercicio de los derechos cívicos, propiciando así el establecimiento en nuestro país de un régimen auténtico de convivencia.

Consecuente con ese propósito, las Instituciones de la República Española en el exilio realizaron, por todos los medios a su alcance y con diversa fortuna, una acción ininterrompida que no habría de cesar mientras a los españoles no se les brindara la ocasión de hacer surgir una nueva legalidad democrática.

Hoy se proclama el resultado oficial de las elecciones generales que se han celebrado el día 15 de este mes en nuestro país. Numerosas son las taras de esa consulta electoral, que no ha de pasar a la historia como arquetipo de pureza, tanto por lo que se refiere al contenido de la ley que la ha regulado como por el modo con el que se llevó a cabo la consulta.

Por lo que toca a la ley, elaborada por los mismos neodemócratas que presidieron los comicios, baste señalar la injusticia que denota la enorme desproporción que existe entre el número de los votos obtenidos por las formaciones que son en rigor democráticas, las de izquierda, y el número de escaños, que, con arreglo a esa Ley, se les atribuyen.

Y, por lo que concierne a las modalidades de la contienda, no podemos dejar de denunciar, en primer término, la in calificable discriminación de la que fueron víctimas algunos partidos, al verse impedidos de participar en ella. Figura entre estos precisamente el que es republicano de manera específica, partido de indiscutible ejecutoria democrática y heredero espiritual y continuador de la obra de aquellos hombres insígnis—venerables y venerados—que rigieron los destinos de España durante las dos primeras Repúblicas. Habrá que añadir a este respecto las múltiples coacciones de que han sido víctimas por parte del poder y de sus organismos subalternos las fuerzas de la democracia.

Todas esas argucias, sin embargo, no han podido impedir el triunfo de las organizaciones progresistas, tanto en el área nacional como en las de las nacionalidades vasca y catalana dentro de sus respectivos territorios, triunfo de las fuerzas más afines, que nosotros celebramos como propio.

Finalmente, la numerosa participación electoral, claro exponente del elevado civismo de nuestros compatriotas—que es además un categórico mérito para quienes les tuvieron sojuzgados alegando la inexistencia de ese sentimiento—y unido a aquella el general consenso con el que se acepta en el país el resultado de la confrontación, nos mueven, a pesar de sus anomalías, a aceptar ese resultado.

Las Instituciones de la República en el exilio ponen así término a la misión histórica que se habían impuesto. Y quienes las han mantenido hasta hoy, se sienten satisfechos porque tienen la convicción de haber cumplido con su deber.

Ahora parece claro que va a iniciarse una nueva etapa histórica. En ella no hemos de estar ausentes individualmente, dispuestos a seguir defendiendo nuestros ideales, persuadidos además de que el pleno desarrollo político y económico de nuestro país y con ellos la paz y la convivencia entre los españoles sólo serán realizables con la República.

José Maldonado-Fernando Valera

París, 21 de junio de 1977

DEBER CUMPLIDO

Cumplida su misión histórica, el Gobierno de la República Española en el Exilio procedió a su disolución, inmediatamente después que se produjera el hecho que justificaba su pervivencia, y que era principalmente permitir al pueblo español la libre expresión de sus sentimientos, lo que tuvo efecto con la celebración de las elecciones parlamentarias. Una vez más, el Gobierno republicano hizo honor a la palabra empeñada en otro momento histórico, en que el señor Maldonado, manifestó solemnemente, cumplir con lo que fuera siempre norma invariable de su Gobierno. Podrá haber sin duda al juzgar lo sucedido, opiniones contradictorias, todas muy respetables, por si lo acontecido ahora podía haberse realizado al mismo tiempo que la cancelación de las relaciones diplomáticas. Modestamente pensamos, que por deber y por respeto a quienes confiaron la salvaguardia de una legitimidad bien ganada en reiteradas manifestaciones electorales, en que España dijo su palabra, 1931 que hasta el momento fuera rectificada la conducta a seguir por nuestro Gobierno, no podía ser otra que la llevada a cabo tan patriótica como inteligentemente; lo que habrá de reconocerse con respeto y gratitud, a quienes fueron nuestros dirigentes, que con tanto celo y desinterés cubrieron una etapa de nuestra historia, no exenta por cierto de dificultades y sinsabores. Ellos, libres por el momento de preocupaciones gubernamentales, tenemos por cierto, que si defendieron la República desde sus puestos de mando, lo seguirán haciendo con sus consejos y experiencias, al servicio de un Partido, del que fueron y volverán sin duda a ser, distinguidos militantes. Discriminados los republicanos injustamente, por los designios de un Poder que quiso ignorar una realidad, es más obligada que nunca la acción política posible, al servicio de unas ideas que, aun en tiempos de ominosas dictaduras—salvo la franquista—y bueno es repetirlo, se permitió su defensa y propaganda bajo la dirección de hombres insígnis, que honraron a la Patria, por sus talentos y virtudes, aureolados por la fidelidad inalterable a los principios. Honor a ellos, y adelante, confiados en que la injusticia de que el republicano es víctima ahora, sea cancelada en plazo no lejano.

Mariano Joven